

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

11505 Rectificación de edicto publicado el 19 de julio de 2014 relativo a aprobación inicial de relación de bienes y derechos en expediente de expropiación de semirrotonda en calle Sebastián Feringán.

Habiéndose advertido un error en la publicación del 19 de julio de 2014 relativo a aprobación inicial de la relación de bienes y derechos en expediente de Expropiación de Semirrotonda en calle Sebastián Feringán, se publica el presente para que sirva de rectificación del citado en el siguiente sentido:

En la relación de bienes y derechos redactada en el mencionado Edicto, se han omitido, por error, los titulares de los bienes a expropiar, que son los que se relacionan a continuación:

- Finca n.º 1, registral 42.170 del Registro de la Propiedad nº 4 de Cartagena cuyo titular es Autonaval, S.A. en cuanto al 100% de la propiedad.

- Finca n.º 2, registral 11.308 del Registro de la Propiedad nº 4 de Cartagena siendo titulares de la misma Explotaciones Agrarias del Mar Menor, S.L. en cuanto al 50% de propiedad y Gestalia Mediterránea, S.L. en cuanto al otro 50%.

- Finca n.º 3, registral 11.306 del Registro de la Propiedad n.º 4 de Cartagena siendo titular de la misma D.ª Teresa Sánchez Pérez en cuanto al 100% de la propiedad.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de subsanación del error advertido.

Cartagena, 22 de julio de 2014.—El Concejal Delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.